

Guayaquil, Marzo 26 de 2018

**Señores  
Junta General de Accionistas y Directorio  
LAGOMEZ S.A.  
Ciudad.-**

Ref. : Informe de Labores Correspondiente al periodo 2016.

Señores Accionistas:

En cumplimiento con lo dispuesto por los Estatutos Sociales de la Compañía y el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución 92-1-4-3-0013 publicado en el R.O. 44 de Octubre 13.1992, cumpla con presentar a ustedes el siguiente informe correspondiente a los negocios de la Compañía durante el año 2016.

**PRIMERO:** Los accionistas de la compañía no han cancelado el capital social de constitución como indica las escrituras desde el año 2014.

**SEGUNDO:** Por la no cancelación del capital social, la empresa deberá entrar en proceso de disolución inmediatamente.

De los señores Accionistas

Muy Atentamente,



**LEONARDO ANDRES LAPENTTI GOMEZ  
GERENTE GENERAL**